

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 96/17

### MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

#### A N U N C I O - I N F O R M A C I Ó N P Ú B L I C A

AGROPECUARIA LA SERROTA, S.L. (B05141312), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, ya autorizado a su nombre mediante Inscripción de un aprovechamiento de aguas subterráneas por disposición legal (Sección B), en el término municipal de Solosancho (Ávila), expediente de referencia IP-308/2004-AV, con destino a uso ganadero (598 cabezas de ganado porcino), con un caudal máximo instantáneo de 2,78 l/s y un volumen máximo anual de 2.291,8 m<sup>3</sup>.

Se pretende con ello modificar el aprovechamiento mencionado anteriormente aumentando el número de cabezas de ganado porcino hasta 3.348 y el volumen máximo anual hasta 18.330 m<sup>3</sup>.

Las obras realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo existente de 110 m de profundidad, 300 mm de diámetro, situado en la parcela 293 del polígono 3, paraje de Pedazo de La Cuesta, en el término municipal de Solosancho (Ávila).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: ganadero (porcino).
- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 2,5 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 18.330 m<sup>3</sup>/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 4 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea "Valle de Amblés" (DU-400064).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Solosancho (Ávila), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Solosancho (Ávila), en la oficina

de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-518/2016-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 20 de diciembre de 2016.

El Jefe de Área de Gestión D.P.H., *Rogelio Anta Otoresl*.

